



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
SECRETARÍA GENERAL DE CASACION CIVIL

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 30 DE ABRIL DE 2024

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **41001221400020240005301** ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIÓ MIGUEL ÁNGEL MEDINA LIMA, QUIEN DICE OBRAR EN CALIDAD DE APODERADO DE CARLOS ARTURO TRUJILLO PARRA, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE GARZÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR MANDATO DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 7 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ